

Legislación Nacional

Decreto 106/2004 MINISTERIO DEL INTERIOR Desígnase Subsecretario de Gestión Municipal de la Secretaría de Asuntos Municipales. Bs.As., 21/1/2004 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución de la Nación Argentina. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase a partir del 1° de febrero de 2004, Subsecretario de Gestión Municipal de la SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES del MINISTERIO DEL INTERIOR al señor D Claudio Pedro LEONI (D.N.I.N° 14.048.495). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Aníbal D.Fernández.